

Coaseguro de la «Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, Sociedad Anónima».

La disposición adicional del Real Decreto 2329/1979, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para aplicación de la Ley 87/1978, precitada, indica textualmente que, «los Ministerios de Hacienda y de Agricultura, dentro de sus respectivas competencias, quedar facultados para dictar las normas que requiera la interpretación y el desarrollo del presente Reglamento».

Para el mejor cumplimiento del mandato anterior, y por razones de interés público, se hace preciso dar a conocer los modelos de condiciones especiales y tarifas de primas a utilizar por la «Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, Sociedad Anónima», en la contratación del Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Viento en Cítricos y del Seguro de Garantía Adicional de Helada, Pedrisco y Viento en Cítricos, aplicable a las Organizaciones de Productores de Cítricos, incluido en el mismo, por lo que esta Dirección General ha resuelto publicar las condiciones especiales y las tarifas del mencionado seguro, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para 1997.

Las condiciones especiales y tarifas citadas figuran en los anexos incluidos en esta Resolución.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, como órgano competente para su resolución o ante esta Dirección General de Seguros, la cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, lo remitirá al órgano competente para resolverlo; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de dicha Ley.

Madrid, 11 de marzo de 1997.—La Directora general, María del Pilar González de Frutos.

Sr. Presidente de la «Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, Sociedad Anónima».

(En suplemento aparte se publican los anexos correspondientes)

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**6462** RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las ayudas que concede la Comisión Europea para responsables y especialistas en materia educativa en el marco de la Acción Arión del Programa «Sócrates» de la Unión Europea.

El Programa «Sócrates», aprobado por Decisión número 819/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de marzo de 1995 («Diario Oficial de la Comunidad Europea» número L 87/10, de 20 de abril), vigente hasta finales de 1999 y aplicable a los 15 Estados miembros de la Unión Europea, así como a Islandia, Liechtenstein y Noruega, en el marco del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, es el programa de acción de la Unión Europea destinado a contribuir al desarrollo de una enseñanza y una formación de calidad y de un espacio europeo abierto de cooperación en materia educativa. A tal efecto, el Programa «Sócrates» prevé una serie de acciones, que se llevarán a cabo en estrecha colaboración con los Estados miembros.

Por otra parte, la Comisión Europea publica anualmente («Diario Oficial de la Comunidad Europea» C 309, de 18 de octubre de 1996), el anuncio de todas las ayudas del Programa «Sócrates», así como la Guía del Candidato 1997, con la información sobre los procedimientos de solicitud, fecha límite de presentación de solicitudes y criterios que habrán de ser considerados en los procesos de selección, sin perjuicio de los criterios adicionales, de adaptación a las necesidades del país que puedan ser aplicados en los Estados miembros.

En el marco del Programa «Sócrates», la Acción «Arión» para especialistas y responsables en materia educativa, tiene por objeto, mediante la realización de visitas de estudio multilaterales sobre temas de interés

común de los Estados miembros, facilitar el intercambio de información y de experiencias educativas, a fin de que la diversidad y las particularidades de los distintos sistemas educativos se conviertan en una fuente de enriquecimiento y de estímulo recíproco.

A través de la Agencia Nacional «Sócrates», responsable de la gestión financiera del Programa en España, la Comisión Europea ofrece inicialmente 108 ayudas «Arión», cantidad que podrá ampliar la Comisión Europea si los fondos comunitarios lo permiten. De dichas ayudas, y de conformidad con la Orden de 30 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero), por la que se establecen las normas generales a que deben atenerse en España las convocatorias específicas de ayudas de las acciones descentralizadas del Programa «Sócrates», así como la distribución territorial de los fondos comunitarios asignados a cada una de ellas, corresponden al ámbito territorial gestionado por el Ministerio de Educación y Cultura 44 ayudas, de las cuales, al menos, una será para Ceuta y una para Melilla.

Por todo ello, esta Secretaría General Técnica ha resuelto,

### Número y cuantía de las ayudas

Primero.—1. Hacer público en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura, el ofrecimiento de la Comisión Europea, a través de la Agencia Nacional «Sócrates», responsable de la gestión financiera del Programa «Sócrates» en España, de 44 ayudas «Arión», de las cuales, al menos, una será para Ceuta y una para Melilla.

2. Dichas ayudas, para responsables y especialistas en materia educativa, tienen por objeto la realización de visitas de estudio, de una semana de duración, sobre temas de interés común de los Estados miembros, durante el curso 1997/98 y conforme a los criterios y el Catálogo de Visitas de Estudio de la Comisión Europea, la cual se reserva el derecho a introducir, hasta el momento de su celebración, modificaciones sobre fechas, país y tema objeto de estudio. El anexo I de la presente resolución contiene la relación provisional de visitas de estudio.

3. Como mínimo, la cuantía de la ayuda será de 150.000 pesetas.

### Beneficiarios

Segundo.—1. Podrán solicitar estas ayudas los funcionarios en activo, destinados en el ámbito del territorio nacional gestionado por el Ministerio de Educación y Cultura, que realicen funciones de administradores de la educación, inspectores de educación, asesores técnico docentes, directores y jefes de estudio de centros escolares, todos ellos vinculados profesionalmente a cualquiera de los tipos y niveles de enseñanza, a excepción del universitario. Los candidatos deberán ser capaces de comunicarse en, por lo menos, una lengua comunitaria además de la propia. De preferencia, deben tener un buen conocimiento de la «lengua franca» que se utilizará durante las visitas de estudio que soliciten.

2. No se concederán estas ayudas a quienes hayan participado en la Acción «Arión» en los tres años académicos inmediatamente anteriores, a menos que el número de solicitudes sea inferior a la oferta de ayudas.

3. Las visitas de estudio a celebrar en España recogidas en el anexo I no podrán ser solicitadas por funcionarios en activo al servicio de la Administración española.

4. La participación en una visita de estudio «Arión», así como la organización de una visita de estudio «Arión» en España (hasta dos organizadores), tendrá la consideración de formación permanente a los efectos previstos en la Orden de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 10) por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente.

A tal efecto, los participantes deberán presentar el certificado o acreditación de participación en la visita de estudio y los organizadores de visitas de estudio en España deberán solicitar dicho certificado en las Direcciones Provinciales o en la Subdirección General de Cooperación Internacional.

Las Comisiones Provinciales competentes podrán reconocer treinta y cinco horas en el caso de los participantes y treinta horas en el de los organizadores de visitas de estudio en España.

Tercero.—1. Las solicitudes se formalizarán en el modelo facilitado por la Comisión Europea de «Formulario de candidatura para actividades de movilidad individual», que figura como anexo II de la presente resolución, deberá ir acompañado de los certificados (originales o fotocopias compulsadas) que acrediten los méritos evaluables descritos en los apartados a), b) y e) del punto cuarto.2 de la presente resolución. Asimismo, deberá acompañarse del anexo III, con los datos bancarios de los interesados.

2. Se presentarán cinco ejemplares de la solicitud. Un ejemplar se cumplimentará con las respuestas en español y cuatro con las respuestas en inglés, francés o alemán.

3. Los solicitantes deberán estudiar atentamente la relación de visitas que figura en el anexo I, con todas las observaciones que se hacen constar en cada caso, al objeto de llevar a cabo una elección adecuada, de acuerdo siempre con sus habilidades lingüísticas.

4. Las solicitudes, junto con el resto de la documentación requerida, se remitirán a la Subdirección General de Cooperación Internacional (paseo del Prado, 28, quinta, 28071 Madrid). También podrá utilizarse para la presentación de solicitudes cualquiera de las dependencias previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. Las solicitudes habrán de presentarse en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

#### *Criterios y prioridades para percibir las ayudas*

Cuarto.-1. La selección de los aspirantes a los que se les concedan las ayudas deberá tomar en consideración los siguientes criterios generales establecidos por la Comisión de la Unión Europea:

- a) Grado de afinidad entre el trabajo desempeñado por el candidato y el tema elegido.
- b) La posibilidad de difundir ampliamente el resultado de la misma.
- c) La posibilidad del beneficiario de poner en práctica los aspectos que puedan servir para mejorar los resultados de su actividad profesional.

2. Las solicitudes se evaluarán conforme al siguiente baremo:

- a) Relación directa de las funciones profesionales que se desarrollan con el tema de las visitas solicitadas: Hasta 3 puntos.
- b) Relación directa con otros agentes del sistema educativo a los que poder difundir la experiencia: Hasta 3 puntos.
- c) Elaboración de un proyecto relativo a posibles estrategias para difundir los resultados obtenidos con la experiencia (máximo dos folios): Hasta 1 punto.
- d) Conocimiento de otras lenguas oficiales comunitarias: Hasta 2 puntos (especificar cómo se ha obtenido su conocimiento).
- e) Participación en cursos de formación europeísta en España o en otros países europeos (con excepción de la participación anterior en el Programa «Arión»), trabajos sobre la dimensión europea de la educación (proyectos, publicaciones, etc.): Hasta 1 punto.

#### *Comisión seleccionadora*

Quinto.-1. Las solicitudes serán evaluadas por una Comisión seleccionadora, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: La Subdirectora general de Cooperación Internacional, o persona en quien delegue.

Vocales: Un representante de las siguientes Subdirecciones Generales: De Direcciones Provinciales, de la Inspección de Educación, de Formación del Profesorado, de Ordenación Académica, y el Consejero técnico de Relaciones con la Unión Europea.

Secretario: Un funcionario de la Subdirección General de Cooperación Internacional.

2. La Comisión podrá recabar la colaboración de expertos a efectos de valorar los méritos alegados por los candidatos.

Sexto.-1. Una vez finalizado el proceso selectivo, el Ministerio de Educación y Cultura publicará en el «Boletín Oficial del Estado» las listas de candidatos titulares, suplentes y excluidos.

2. Con posterioridad a este trámite, la Subdirección General de Cooperación Internacional remitirá las listas de candidatos titulares y suplentes, junto con los formularios a la Agencia Nacional «Sócrates», responsable

de la gestión financiera del programa en España, para su posterior traslado a la Comisión Europea y a la Oficina de Asistencia Técnica «Sócrates y Juventud» («Sócrates» BAT), de Bruselas, la cual procederá a la adjudicación de las referidas ayudas mediante la adscripción de los beneficiarios a una visita determinada.

#### *Condiciones de realización de las visitas de estudio «Arión»*

Séptimo. La Oficina de Asistencia Técnica «Sócrates y Juventud» (BAT), de Bruselas, notificará al interesado la adscripción concreta a una Visita de Estudio mediante una carta de invitación formal y documentación sobre el país de la visita, el tema elegido y el objeto de estudio. Posteriormente, el país de acogida ampliará esa información poniéndose directamente en contacto con los interesados.

En el caso de que un candidato decida retirarse del programa, deberá informar inmediatamente a la Subdirección General de Cooperación Internacional y a la Oficina «Sócrates» de Bruselas, a efectos de su sustitución entre los suplentes que cada Estado miembro propone conjuntamente con los candidatos elegidos. Asimismo deberá informar al país de acogida si la imposibilidad de participar sobreviene una vez establecido ya ese primer contacto.

Octavo.-1. Los beneficiarios de las ayudas quedarán obligados a lo siguiente:

- a) Informar a la Subdirección General de Cooperación Internacional sobre cualquier cambio que afecte a su situación profesional, y que se haya producido desde el momento en que fue presentada la solicitud hasta la fecha de la visita que le haya correspondido (licencias por estudio, excedencias, cambios de destino, etc.).
- b) Comunicar las fechas de su viaje, con la debida antelación además de a la Subdirección General de Cooperación Internacional, así como a la Administración educativa provincial correspondiente a efectos de solicitar el permiso que proceda.
- c) Comunicar, en su caso, la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad de cualesquiera administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
- d) Someterse a las actuaciones de comprobación y control financiero que pueda efectuar el Ministerio de Educación y Cultura, la Agencia Nacional «Sócrates» y las instituciones comunitarias competentes.
- e) Presentar, antes del 15 de julio de 1998, en la Subdirección General de Cooperación Internacional, paseo del Prado, 28, quinta planta, 28014 Madrid (Programa «Arión»), los siguientes documentos:

Informe personal de la visita, resaltando los puntos más destacables. Copia del cuestionario de evaluación que la Oficina «Sócrates» de Bruselas enviará oportunamente a los participantes.

2. El pago efectivo de la ayuda se hará al interesado por la Agencia Nacional «Sócrates» (calle Bravo Murillo, número 38, Madrid), una vez realizada la visita de estudio y tras la presentación en la Subdirección General de Cooperación Internacional de los siguientes documentos:

Billetes originales del medio de locomoción utilizado. Si viaja en vehículo particular, la marca y matrícula.

Factura original del alojamiento.

Nóvenno.-La falta de justificación de la ayuda percibida con arreglo a lo dispuesto en estas bases conllevará el reintegro de las cantidades no justificadas, así como los intereses de demora, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas en que se pudiera incurrir con arreglo a lo dispuesto en la normativa vigente.

Décimo.-Cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de ayudas, las posibles variaciones a las que alude el punto séptimo, a), y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrán dar lugar a la modificación de la concesión.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de marzo de 1997.-El Secretario general técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Cooperación Internacional y Sr. Director de la Agencia Nacional «Sócrates».

## ANEXO I

## «ARIÓN»

Programa 1997/1998

Relación de visitas de estudio

Fechas	País	Lenguas	Observaciones	Visita
<b>I. Sistemas educativos y sus valores</b>				
<i>Tema 1. Estudio de los sistemas educativos</i>				
15 a 20-9-1997	Liechtenstein	Alemán	Vaduz	01.01
22 a 26-9-1997	Suecia	Inglés	Västerås; cooperación preescolar y escolar	01.02
20 a 24-10-1997	Grecia	Griego, inglés	Kalamata	01.03
20 a 24-10-1997	España	Español, inglés	Huelva	01.04
4 a 8-11-1997	Italia	Italiano, inglés, francés	Senigallia (Ancona); enseñanza artística en el sistema educativo	01.05
10 a 14-11-1997 ó 23 a 27-3-1998	Alemania	Alemán, inglés	Hannover	01.06
Noviembre 1997	España	Español, francés	Madrid	01.07
12 a 16-1-1998	Reino Unido	Inglés	Blagdon, Bristol	01.08
19 a 24-1-1998	Francia	Francés	Albertville	01.09
26 a 30-1-1998	Irlanda	Inglés	Dublín	01.10
9 a 13-2-1998	Italia	Italiano, inglés, francés	Prato	01.11
9 a 13-2-1998	Reino Unido	Inglés	Cambridgeshire	01.12
2 a 6-3-1998	Bélgica, NL	Inglés, NL	Bruselas	01.13
2 a 6-3-1998	Italia	Italiano, inglés, francés	Grosseto	01.14
9 a 13-3-1998	Alemania	Alemán	München	01.15
9 a 13-3-1998	Austria	Alemán, inglés	Viena	01.16
9 a 13-3-1998	Portugal	Portugués, francés	Tomar	01.17
9 a 14-3-1998	Francia	Francés, español, inglés	La Reunión	01.18
Primavera 1998	Suecia	Inglés	Eslöv	01.19
6 a 10-4-1998	Italia	Italiano, francés	Torino	01.20
13 a 17-4-1998	Austria	Alemán, inglés	Viena	01.21
20 a 24-4-1998	Francia	Francés, inglés	Aubenas (près de Valence)	01.22
20 a 24-4-1998	Noruega	Inglés	Ostfold (Sarpsborg)	01.23
20 a 24-4-1998	Finlandia	Inglés	Helsinki	01.24
3 a 8-5-1998	Reino Unido	Inglés	Belfast	01.25
4 a 8-5-1998	Finlandia	Inglés	Kouvola	01.26
11 a 15-5-1998	Bélgica, FR	Francés	Bruselas y una ciudad de provincia	01.27
18 a 22-5-1998	Portugal	Portugués, inglés	Lisboa: Educación Preescolar	01.28
Mayo 1998	España	Español, inglés	Madrid	01.29
Sin determinar	Alemania	Alemán, inglés, francés	Brandenburgo, Ludwigsfelde	01.30
2 a 6-3-1998	España	Español, francés, inglés	Ciudad Real: Educación de Adultos	18.06
<i>Tema 8. Fracaso escolar</i>				
22 a 26-9-1997	Dinamarca	Inglés, danés	Aarhus	08.01
10 a 14-11-1997	Portugal	Portugués, francés	Coimbra	08.02
17 a 21-11-1997	Finlandia	Inglés	Helsinki	08.03
Noviembre de 1997	Reino Unido	Inglés	Fife	08.04
Febrero-marzo de 1998	Alemania	Alemán, inglés	Lübeck: Integración de minusválidos	05.08
<i>Tema 20: La calidad de la educación</i>				
3 a 7-11-1997	Italia	Italiano, francés	Rivoli	20.01
17 a 21-11-1997	España	Español, inglés, francés	Gran Canaria	20.02
24 a 28-11-1997	Reino Unido	Inglés	Nottingham	20.03
Febrero-marzo 1998	Reino Unido	Inglés, francés	Irvine, North Ayrshire	20.04
2 a 7-3-1998	Italia	Italiano, inglés	Agrigento	20.05
9 a 13-3-1998	Alemania	Alemán, inglés	Kiel, Schleswig Holstein	20.06
21 a 25-4-1998	España	Español, francés	Cádiz	20.07
4 a 8-5-1998	Italia	Italiano, francés, inglés, español	Frascati (Roma): Combinado con el tema 10: Formación de Profesores	20.08
20 a 24-10-1997	Italia	Italiano, francés	Fano. Tema principal: Igualdad de Oportunidades	06.01
<b>II. La educación: El currículum y sus instrumentos</b>				
<i>Tema 4: Nuevas tecnologías de la información</i>				
22 a 27-9-1997	Italia	Italiano, inglés, francés	Brescia	04.01
10 a 14-11-1997	Luxemburgo	Francés, inglés	Luxemburgo	04.02
16 a 20-3-1998	Reino Unido	Inglés	Carlisle, Cumbria	04.03
24 a 28-11-1997	Finlandia	Inglés	Kajaani	04.04
24 a 28-11-1997	Reino Unido	Inglés	Truro, Cornwall	04.05

Fechas	País	Lenguas	Observaciones	Visita
Noviembre 1997	Reino Unido	Inglés	Falkirk	04.06
Enero-febrero de 1998	Reino Unido	Inglés	Aberdeenshire	04.07
Febrero 1998	España	Español, francés, inglés	Barcelona	04.08
9 a 15-3-1998	Dinamarca	Inglés	Kobenhavn	04.09
30-3 a 3-4-1998	Islandia	Inglés	Reykjavik	04.10
Marzo-abril 1998	Suecia	Inglés	Umea	04.11
20 a 24-10-1997	Italia	Italiano, inglés	Fossano	04.12
4 a 8-5-1998	Grecia	Griego, inglés	Chania, Creta	04.13

*Tema 21. Enseñanza abierta y a distancia*

23 a 28-3-1998	Francia	Francés, inglés	Lyon, Ardèche	21.01
----------------	---------	-----------------	---------------	-------

**III. Los actores de la educación**

*Tema 5. Integración de jóvenes minusválidos*

13 a 17-10-1997	Reino Unido	Inglés	Leeds, West Yorkshire	05.01
2 a 7-11-1997	Alemania	Inglés, francés	Marburg (Hessen)	05.02
17 a 21-11-1997	España	Español, francés	Barcelona	05.03
18 a 23-11-1997	Francia	Francés	Laval	05.04
9 a 13-3-1998	Irlanda	Inglés	Dublín	05.05
23 a 27-3-1998	Reino Unido	Inglés	Sheffield	05.06
11 a 15-5-1998	Noruega	Inglés	Molde/Trondheim	05.07
Febrero-marzo 1998	Alemania	Alemán, inglés	Lübeck; combinado con el tema 8	05.08

*Tema 6. Igualdad de oportunidades*

20 a 24-10-1997	Italia	Italiano, francés	Fano (Pesaro); Combinado con el tema 20	06.01
-----------------	--------	-------------------	---	-------

*Tema 7. Hijos de trabajadores migrantes*

9 a 13-3-1998	Bélgica (FR)	Francés	Bruselas y una ciudad de provincias	07.01
23 a 27-3-1998	Francia	Francés, inglés	Montpellier (Languedoc Roussillon), combinado con el tema 16	07.02
20 a 24-4-1998	Holanda	Inglés, neerlandés	La Haya	07.03
Abril 1998	España	Español, inglés	Almería	07.04
2 a 6-3-1998	Austria	Alemán, inglés	Viena	12.03

*Tema 10. La docencia*

3 a 7-11-1997	Dinamarca	Inglés, danés	Esbjerg	10.01
17 a 7-11-1997	Portugal	Portugués, francés	Leiria	10.02
Noviembre 1997	España	Español, inglés	Santander	10.03
16 a 20-2-1998	Holanda	Inglés	La Haya	10.04
11 a 16-5-1998	Francia	Francés, alemán, inglés	Ardèche, Drome	10.05
Mayo 1998	Alemania	Alemán	Dresden	10.06
Mayo 1998	España	Español, inglés	Teruel	10.07
19 a 23-1-1998	Holanda	Inglés, francés	La Haya	12.02
Abril 1998	Italia	Italiano, francés, inglés, español	Frascati (Roma): Calidad de la educación	20.08

*Tema 11. El papel de los padres*

2 a 6-3-1998	Reino Unido	Inglés	Liverpool	11.01
23 a 27-3-1998	Holanda	Inglés	La Haya	11.02
2 a 6-6-1998	España	Español, inglés	Granada	11.03

*Tema 15. Los directores de centros escolares*

24 a 28-11-1997	España	Español, francés	Sevilla	15.01
26 a 31-1-1998	Dinamarca	Inglés	Slagelse	15.02
11 a 16-5-1998	Francia	Francés, inglés	Lyon	15.03
11 a 16-5-1998	Francia	Francés, inglés	Nantes, Guerande	15.04

*Tema 16. Los centros escolares*

27 a 31-10-1997	Alemania	Alemán, inglés	Köln/Düsseldorf	16.01
17 a 22-11-1997	Francia	Francés, español, italiano, inglés, alemán	Villefranche en Beaujolais	16.02
1 a 5-12-1997	Francia	Francés	Estrasburgo	16.03
9 a 13-3-1998	Finlandia	Inglés	Helsinki	16.04
23 a 27-3-1998	Francia	Francés, alemán, inglés	Auxerre	16.05
30 a 3-4-1998	Italia	Italiano, inglés	Cremona	16.06
4 a 8-5-1998	Alemania	Alemán, inglés	Halle/Saale	16.07

Fechas	País	Lenguas	Observaciones	Visita
11 a 15-5-1998	Francia	Francés, inglés	Nice	16.08
20 a 25-5-1998	Noruega	Inglés	Stavanger (Rogaland)	16.09
Sin determinar	Suecia	Inglés	Linköping	16.10
23 a 27-3-1998	Francia	Francés, inglés	Montpellier	07.02

*Tema 17. Los alumnos*

27 a 31-10-1997	Alemania	Alemán, inglés	Berlín	17.01
10 a 14-11-1997	Bélgica (NL)	Inglés	Bruselas	17.02
24 a 28-11-1997	Alemania	Alemán, inglés	Weimar	17.03
Noviembre 1997	Reino Unido	Inglés	Coatbridge	17.04
Febrero-marzo 1998	Alemania	Alemán, inglés	Lübeck (Schleswig-Holstein)	17.05
16 a 20-3-1998	Reino Unido	Inglés	Sothampton	17.06
6 a 10-4-1998	Francia	Francés	Evreux	17.07
4 a 8-5-1998	Bélgica (NL)	Inglés	Bruselas	17.08
25 a 29-11-1998	Francia	Francés, inglés	Clermont-Ferrand y su región	17.09

*Tema 18. Educación de adultos*

12 a 17-10-1997	Alemania	Alemán, inglés, italiano	Soest	18.01
17 a 21-11-1997	Italia	Italiano, francés	Campi Bisenzio	18.02
20 a 24-10-1997	Italia	Italiano, francés	Torino	18.03
24 a 28-11-1997	España	Español, francés	Zaragoza	18.04
Febrero 1998	España	Español, inglés	Tenerife	18.05
2 a 6-3-1998	España	Español, francés, inglés	Ciudad Real; combinado con el tema I	18.06
9 a 14-3-1998	España	Español, inglés	Málaga	18.07
12 a 16-5-1998	Francia	Francés, inglés, alemán	París	18.08
Mayo 1998	España	Español, francés, inglés	León	18.09

*Tema 19. La violencia y la protección de los niños*

12 a 16-1-1998	Grecia	Griego, inglés	Atenas	19.01
----------------	--------	----------------	--------	-------

**IV. La escuela y su entorno***Tema 9. Dimensión europea*

13 a 17-10-1998	Reino Unido	Inglés	South Tyneside	09.01
18 a 22-5-1998	Francia	Francés, inglés	Gignac (Languedoc Roussillon)	09.02
Mayo 1998	España	Español, francés	Monreal del Campo (Teruel)	09.03

*Tema 13. Educación para la salud*

16 a 21-2-1998	Italia	Italiano, inglés, francés	Monterotondo (Roma)	13.01
18 a 22-5-1998	Portugal	Portugués, francés, inglés	Setúbal	13.02
16 a 20-2-1998	Grecia	Griego, inglés	Thessaloniki	13.03

*Tema 14. Educación en materia de medio ambiente*

20 a 24-4-1998	Italia	Italiano, inglés, francés	Montefiascone	14.01
4 a 8-5-1998	Noruega	Inglés	Hamar (Hedmark)	14.02
11 a 15-5-1998	España	Español, inglés	Sevilla	14.03
11 a 15-5-1998	Reino Unido	Inglés	Cambridgeshire	14.04
Mayo-junio 1998	Alemania	Alemán, inglés	Hamburgo	14.05
30-3 a 3-4-1998	Grecia	Griego, inglés	Ioannina	14.06

**V. Otros temas***Tema 12. Enseñanza de lenguas extranjeras*

20 a 24-10-1997	Bélgica (FR)	Francés	Bruselas y otra ciudad de la provincia	12.01
19 a 23-1-1998	Holanda	Holandés, francés	La Haya; combinado con el tema 10	12.02
2 a 6-3-1998	Austria	Alemán, inglés	Viena; combinado con el tema 7	12.03
9 a 13-3-1998	Francia	Francés	Estrasburgo	12.05
9 a 13-3-1998	Finlandia	Francés	Helsinki	12.05
20 a 24-4-1998	Austria	Alemán, inglés	Viena	12.06
1 a 5-12-1997	Grecia	Griego, inglés	Atenas	12.07

*Tema 24. Las estadísticas en la educación*

4 a 8-5-1998	España	Español, francés, inglés	Barcelona	24.01
--------------	--------	--------------------------	-----------	-------

Periodo	Lenguas	Observaciones	Visita
<b>VI. Visitas propuestas</b>			
<b>Por la República Checa</b>			
<i>Tema 1. Estudio de los sistemas educativos</i>			
Octubre 1997 .....	Inglés .....	Praga; combinado con el tema 18 .....	01.31
16 a 22-11-1997 .....	Checo, alemán .....	Praga .....	01.32
Noviembre 1997 .....	Inglés .....	Boeclav .....	01.33
20 a 24-4-1998 .....	Alemán, inglés .....	Praga .....	01.34
<i>Tema 5. Integración de minusválidos</i>			
Abril 1998 .....	Alemán, inglés .....	Praga .....	05.10
<i>Tema 16. La escuela</i>			
Noviembre o marzo 1998 .....	Inglés .....	Fr'ydek-Mistek .....	16.11
<b>Por Eslovaquia</b>			
<i>Tema 5. Integración de minusválidos</i>			
Abril 1998 .....	Inglés .....	Bratislava .....	05.09
<i>Tema 16. La escuela</i>			
29-9, 3-10-1997 ó 9 a 13-2-1998 .....	Francés .....	Dolny Kubin .....	16.12
<b>Por Bulgaria</b>			
<i>Tema 1. Estudio de los sistemas educativos</i>			
13 a 17-4-1998 .....	Inglés .....	Varna; combinado con el tema 10 .....	01.35
11 a 15-5-1998 .....	Inglés .....	Provdiv; combinado con el tema 4 .....	01.36

## ANEXO II

# Programa SÓCRATES

## Formulario de candidatura para actividades de Movilidad individual

*El presente formulario deberá utilizarse para solicitar ayuda financiera en el marco de las siguientes actividades de movilidad financiadas por el programa SÓCRATES:*

Subprograma	Nombre de la Acción	
COMENIUS	1	Intercambio de profesores y prácticas en empresa, integradas en el marco de un Proyecto Educativo Europeo (PEE)
	1	Visitas de estudio para los profesores directores de centros escolares/directores en el marco de un Proyecto Educativo Europeo (PEE)
	3.2	Participación en actividades de formación continua organizadas en el marco de un proyecto europeo de formación continua
LINGUA	B	Formación continua en el campo de la enseñanza de lenguas extranjeras
	C	Ayudantías para futuros profesores de lenguas*. <u>Nota:</u> Este formulario está destinado a los candidatos individuales que deseen participar como ayudantes. Los centros que deseen recibir un ayudante deberán cumplimentar otro tipo de formulario aparte.
Intercambio de información y experiencia	3	Intercambio de información y experiencia entre centros educativos europeos

## Cómo utilizar y cumplimentar este formulario

### Estructura del formulario

- Este formulario está destinado a todos los tipos de actividades de movilidad individual financiadas por el programa SÓCRATES que figuran en la primera página. Si se utiliza para cualquier otro tipo de candidatura, la solicitud no será examinada.
- El formulario consta de dos partes. La Parte I, es decir, las cinco primeras páginas (numeradas de la MA-1 a la MA-5) es común a todos los tipos de actividades de movilidad. Se pide a los candidatos que respeten estrictamente el formato específico de este formulario y que proporcionen toda la información requerida. La Parte II es diferente para cada tipo de actividad de movilidad.
- Si la candidatura es aceptada, se requerirá información complementaria sobre la actividad de movilidad (p.ej., los datos bancarios, información sobre los asociados, etc.).

### Recomendaciones generales para rellenar el formulario

- Antes de cumplimentar el formulario, sírvase leer con atención los capítulos correspondientes a estas acciones en la *Guía del candidato*.
- Deberá presentarse una sola solicitud por cada actividad de movilidad. Si un candidato formula varias propuestas de actividades de movilidad en el marco del programa SÓCRATES, deberá presentar un formulario completo por cada proyecto.
- El formulario puede ser rellenado a máquina, impreso en ordenador (tratamiento de texto) o manuscrito en mayúsculas.
- La(s) firma(s) del formulario deberá(n) ser las del:
  - candidato en lo individual (en todos los casos)
  - la persona autorizada a firmar en nombre del centro al que pertenece el candidato, por lo general, el Director del centro (cuando corresponda). La(s) firma(s) deberán ser originales.
- Las preguntas relacionadas con el "centro del candidato" deben cumplimentarse siempre que el candidato requiera de la autorización de su centro para poder realizar la actividad de movilidad para la que presenta su candidatura.
- Sírvase observar que cada actividad de movilidad tiene sus propios requisitos, sobre todo en lo relativo a:
  - las modalidades financieras y contractuales;
  - los plazos y dirección a la que ha de dirigirse la propuesta.
- Las candidaturas pueden formularse en cualquiera de las 11 lenguas oficiales de trabajo del programa SÓCRATES. Por lo general, se utilizará la lengua de la Agencia Nacional a la que se presentará la candidatura. En el caso de las Visitas de estudio de ARION, se agradecería que se formularan en inglés,

francés o alemán, habida cuenta que son las principales lenguas de trabajo del programa ARION.

### Directivas para cumplimentar la Parte I del formulario (páginas MA-1 a la MA-5)

- El número de referencia en el ángulo superior derecho de la página MA-1 será asignado por la Agencia Nacional. Sírvase dejarlo en blanco.
- *Pregunta 1. Subprograma y Acción en el marco del programa SÓCRATES*  
Indique únicamente un subprograma y una Acción.

#### *Pregunta 2. Título y actividad propuesta*

Utilice una descripción de su elección, pero asegúrese que incluya las referencias necesarias a los proyectos o actividades en el marco de COMENIUS, LINGUA o ARION, si el presente formulario se refiere a un intercambio o visita en el marco de un determinado Proyecto Educativo Europeo o un Proyecto Europeo de formación continua de COMENIUS, o un Proyecto Europeo de Cooperación de formación continua o una actividad de formación continua de LINGUA, o una determinada visita de estudio de ARION (véase la relación de visitas de estudio de ARION).

*Pregunta 3. Descripción de las actividades por realizar*  
Sea sucinto y claro y límitese al espacio previsto en el recuadro.

- *Pregunta 4a. El candidato*  
La información que figura en esta apartado está destinada a identificar rápidamente la propuesta (se solicitan más detalles en la segunda página del formulario). En el caso de las candidaturas en grupo, proporcione el nombre del coordinador del grupo.
- *Pregunta 4b. El candidato (información adicional)*  
Sírvase proporcionar toda la información requerida. Observe el papel diferente que desempeñan el 'candidato' y el 'Director del organismo/centro'. En relación con el tipo de organismo/centro, elija en la relación que figura en el siguiente recuadro el que mejor se adapte a su centro. Observe que se trata de una relación general utilizada para el programa SÓCRATES en su conjunto. Véase la *Guía del candidato* para consultar el tipo de centros elegibles para cada tipo de actividad de movilidad. En el caso de una ayudantía para la enseñanza de lenguas (LINGUA Acción C), 'centro' se refiere al centro en el que el estudiante se encuentra actualmente inscrito (si corresponde).

**Códigos del tipo de organismo/centro**

EDU.1	Escuela de párvulos - Preescolar
EDU.2	Escuela primaria
EDU.3	Escuela secundaria (general o profesional/técnica)
EDU.4	Centro de enseñanza superior
EDU.5	Centro de Educación para adultos o de formación continua
ASS.1	Asociación sin fines de lucro (regional/nacional)
ASS.2	Asociación sin fines de lucro (internacional)
RES	Centro de investigación
PUB.1	Autoridad pública (local)
PUB.2	Autoridad pública (regional)
PUB.3	Autoridad pública (nacional)
IND	Empresa privada (industria)
SER	Empresa privada (servicios)
OTH	Otro tipo de organismo/centro

Cuando la candidatura se refiere a una propuesta de movilidad para una sola persona, el 'candidato' deberá ser esa persona; si se refiere a una visita en grupo, el candidato deberá ser el coordinador del grupo. La dirección proporcionada se utilizará para remitir el acuse de recibo y toda la correspondencia ulterior. No olvide los códigos de país y zona para los números de teléfono y fax.

Nota: en las Preguntas 4b y 5 puede utilizar el código del país en lugar de escribir el nombre completo. Sírvase utilizar los siguientes códigos normalizados ISO (que son diferentes a los códigos postales):

**Códigos ISO de los países**

BE	Bélgica	IS	Islandia
DK	Dinamarca	LI	Liechtenstein
DE	Alemania	NO	Noruega
GR	Grecia		
ES	España		
FR	Francia		
IE	Irlanda		
IT	Italia		
LU	Luxemburgo		
NL	Países Bajos		
AT	Austria		
PT	Portugal		
FI	Finlandia		
SE	Suecia		
GB	Reino Unido		

- **Pregunta 5. Organismo(s)/centro(s) de acogida**
  - El tipo de información es similar a la requerida en la pregunta anterior. El término 'organismo de acogida' se refiere a:
    - para las visitas de estudio y el intercambio de profesores en el marco de COMENIUS: el organismo que va a visitarse;
    - para la formación continua en LINGUA: el organismo que organiza la formación continua.

• **Pregunta 6. Fechas y duración**

Cuando se refiere a más de una persona, sírvase indicar la duración por persona y el total del número de persona/día. Sírvase observar que los fondos de SÓCRATES no pueden utilizarse para financiar actividades que empiezan antes de que el contrato entre en vigencia.

• **Pregunta 7. Resumen del presupuesto y solicitud financiera**

Al rellenar este formulario, sírvase tener en cuenta:

- la necesidad de utilizar la subvención de la manera más económica posible;
- el tipo de gastos elegibles (para mayores detalles, consulte la *Guía del candidato*); observe que sólo se autorizan viajes en avión para distancias superiores a los 400 km (o cuando es preciso cruzar el mar) en clase económica o, si es posible, las condiciones APEX.

• **Pregunta 8. Declaración**

La(s) firma(s) y el sello del centro del candidato (si corresponde) debe ser original en todos los ejemplares de la solicitud.

**Directivas para rellenar la Parte II del formulario: preguntas específicas a cada tipo de actividad de movilidad**

- Después de cumplimentar las cinco primeras páginas del formulario, los candidatos deberán responder a una serie de preguntas específicas a cada tipo de actividad de movilidad. Sírvase observar que es preciso contestar todas las preguntas. Al referirse a las lenguas, deberán utilizarse los siguientes códigos:

**Códigos de lengua**

DA	Danés	IS	Islandés (*)
DE	Alemán	IT	Italiano
GR	Griego	LE	Luxemburgués (*)
EN	Inglés	NL	Neerlandés
ES	Español	NO	Noruego (*)
FI	Finés	PO	Portugués
FR	Francés	SE	Sueco
GA	Irlandés (*)		

(\*) no pueden formularse candidaturas en estas lenguas

**Verificación final antes de remitir por correo el formulario de candidatura**

- Compruebe que se han contestado todas las preguntas. Recuerde que no se aceptan las solicitudes remitidas por fax.



**COMISIÓN EUROPEA**  
Solicitud para el Programa SÓCRATES

**SÓLO PARA USO OFICIAL. SÍRVASE DEJAR ESTE ESPACIO EN BLANCO**  
Nº :

## PARTE I: PREGUNTAS DESTINADAS A TODOS LOS CANDIDATOS

### 1. Subprograma y Acción en el marco del programa SÓCRATES a los que se refiere esta candidatura

Sírvase marcar (✓) una sola casilla (□).

- |                          |                     |   |
|--------------------------|---------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | COMENIUS Acción 1   | Intercambios de profesores y prácticas en empresas integrados en un Proyecto Educativo Europeo (PEE)                      |
| <input type="checkbox"/> | COMENIUS Acción 1   | Visitas de estudio para los directores de centros escolares/directores en el marco de un Proyecto Educativo Europeo (PEE) |
| <input type="checkbox"/> | COMENIUS Acción 3.2 | Participación en actividades de formación continua organizadas en el marco de un proyecto europeo de formación continua   |
| <input type="checkbox"/> | LINGUA Acción B     | Formación continua en el campo de la enseñanza de lenguas extranjeras   |
| <input type="checkbox"/> | LINGUA Acción C     | Ayudantías para futuros profesores de lenguas   |
| <input type="checkbox"/> | ARION               | Visitas de estudio  |

### 2. Título de la actividad propuesta

Proporcione un título corto que resuma el objetivo principal de la actividad. Mencione si se realiza en el marco de un proyecto/curso de COMENIUS, un proyecto/curso de LINGUA o una visita de ARION.

### 3. Descripción de las actividades que van a llevarse a cabo

Sírvase describir brevemente la naturaleza y los objetivos de la actividad (no sobrepase el espacio previsto). Si la candidatura se refiere a la Acción 3.2 de COMENIUS o a ARION, no es preciso cumplimentar esta sección.

**4a. Candidato**

Apellido		Nombre:	
----------	--	---------	--

**4b. Candidato (información adicional)**

*Sírvase cumplimentar esta sección cuidadosamente ya que se utilizará para el acuse de recibo de la candidatura. Consulte las instrucciones sobre "Cómo utilizar y cumplimentar este formulario". El 'Director del organismo/centro' es la persona que puede comprometer legalmente a su organismo/centro y quien firmará el contrato si se acepta la candidatura (si el contrato se realiza con el centro y no con el candidato individualmente). El 'candidato' es la persona que realiza el intercambio (o el coordinador del grupo si se trata de un grupo). Toda la correspondencia y el contrato (si se acepta la candidatura) se remitirá a la dirección aquí indicada.*

**Información sobre la dirección**

Nombre y apellido del candidato	
Organismo/centro (si corresponde)	
Calle	
Código postal y Ciudad	
País y Región	

La dirección anterior es:  una dirección privada, o  la dirección del centro al que pertenece el candidato

Nombre y apellido del Director del organismo/centro (si corresponde)	
Título oficial del Director del organismo/centro	
Título y cargo del Candidato en el organismo/centro (si corresponde)	
Teléfono (incluidos códigos de país y zona)	
Fax (incluidos códigos de país y zona)	
Correo electrónico	

**4c. Candidaturas en grupo**

Si la presente solicitud incluye a más de una persona, sírvase marcar esta casilla:

*(La Agencia Nacional competente proporcionará instrucciones acerca de la anticipación con la que deberán proporcionarse los nombres de los demás participantes. Si ya se conocen los nombres, méncionelos en una o más fotocopias de la página MA-5.)*

**5. Organismo(s)/centro(s) de acogida**

La definición de "organismo de acogida" figura en el apartado "Cómo utilizar y cumplimentar este formulario" (Pregunta 3). Si la candidatura se refiere a la Acción 3.2 de COMENIUS (formación continua), la Acción C de LINGUA (ayudantías para futuros profesores de lenguas) o ARION, no es preciso rellenar este cuadro.

Nombre legal completo del organismo/centro	
Tipo de organismo/centro	
Dirección postal Calle Código postal y Ciudad	
País y Región	
Nombre y apellido de la persona de contacto	
Título y cargo en el organismo/centro	
Departamento/Unidad	
Teléfono (incluidos códigos de país y zona)	
Fax (incluidos códigos de país y zona)	
Correo electrónico	

**6. Fechas y duración**

Las candidaturas en el marco de la Acción C de LINGUA (ayudantías de futuros profesores de lenguas) no necesitan cumplimentar esta información.

Fechas previstas para la visita, intercambio/prácticas o actividad de formación continua	Del:	A:
Duración total en número de persona/días		

**7. Resumen presupuestario y solicitud financiera**

Deberá establecerse en ecus. Los candidatos en el marco de la Acción C de LINGUA (ayudantías) o ARION no tienen que cumplimentar esta información, salvo en lo relativo al "viaje" y a la "matrícula de los cursos".

Partidas de gastos	Descripción (tipo, cantidad, tarifa)	Coste (en ECUS)
Viaje		
Alojamiento		
Otras dietas		
Matrícula del curso para la formación continua (si corresponde) *		
Otros gastos (sírvase especificar): .....		
<b>Total</b>		
<b>Subvención solicitada a SÓCRATES</b>		

\* En el caso de los candidatos en el marco de la Acción 3.2 de COMENIUS, el coste es igual al "precio del curso" indicado en el catálogo de la Acción 3 de COMENIUS.

**8. Declaración**

Deberá ser firmada por el candidato y, si corresponde, por la persona legalmente autorizada a representar el organismo/centro del candidato.

*"El suscrito/los suscritos certifica(n) que la información que figura en el presente formulario de candidatura es correcta a mi/nuestro leal saber y entender."*

Lugar:

Fecha:

Nombre del candidato:

Nombre y cargo del representante del organismo/centro:

Firma del candidato

Firma del representante del organismo/centro

Sello del organismo/centro

## PARTE II: PREGUNTAS ESPECÍFICAS: VISITAS DE ESTUDIO ARION

Si está solicitando una subvención para una visita de estudio ARION, sírvase contestar las siguientes preguntas. Consulte el apartado "Recomendaciones generales para cumplimentar el formulario" en la página MA-ii, en especial el último punto.

A

Identifique claramente la visita de estudio objeto de la presente solicitud (primera preferencia):		
Nº de la visita (véase el catálogo ARION) .....	País de acogida:	Fechas:
Título de la visita:		

B

Si no hay plazas disponibles en la visita de estudio indicada en el anterior punto (A), sírvase señalar en orden decreciente de prioridad, tres visitas de estudio alternativas en las que le gustaría participar:		
Nº de la visita (véase el catálogo ARION) .....	País de acogida:	Fechas:
Título de la visita:		
Nº de la visita (véase el catálogo ARION) .....	País de acogida:	Fechas:
Título de la visita:		
Nº de la visita (véase el catálogo ARION) .....	País de acogida:	Fechas:
Título de la visita:		

C

Edad:	Sexo: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	Nacionalidad:
-------	---	---------------

D

Describa brevemente en qué área desarrolla su trabajo, tipo y nivel de educación y el tipo de responsabilidades que ejerce:
---

**E** Indique su competencia en las lenguas (mencione entre los paréntesis el nivel de su dominio de la lengua en una escala de puntos de "5" = lo domina a "1" = insuficiente):

Lengua materna .....		
Otras lenguas:.....( )	.....( )	.....( )
.....( )	.....( )	.....( )

**F** Especifique el tipo de organismos, centros/centros de enseñanza y disciplinas en las que tiene especial interés:

--

**G** Explique las razones por las que desea participar en la visita de estudio indicada en los anteriores puntos (A) y (B). Por ejemplo, mencione su comprensión del tema de la visita y cualquier otro aspecto particular del tema en el que usted tenga especial interés:

--

**H** Explique, a la luz del anterior punto (F), cómo la participación en la visita contribuiría a su desarrollo profesional y mejoraría su competencia profesional:

--

## ANEXO III

## Datos bancarios del interesado

Nombre del Banco:  
 Código del Banco:  
 Sucursal:  
 Dirección:  
 Número de cuenta:  
 Nombre del titular de la cuenta:

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

6463

**RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación de la revisión salarial del V Convenio Colectivo de la empresa «Productos Químicos Sevillanos, Sociedad Anónima» (PQS) y de su calendario laboral para 1997.**

Visto el texto de la revisión salarial del V Convenio Colectivo de la empresa «Productos Químicos Sevillanos, Sociedad Anónima» (PQS) y de su calendario laboral para 1997 (código de Convenio número 9005812), que fue suscrito con fecha 16 de enero de 1997, de una parte, por los designados por la dirección de la empresa, para su representación, y de otra, por el Comité de Empresa, en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo acuerda:

Primero.—Ordenar la inscripción de la revisión salarial del citado Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de este centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de marzo de 1997.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.

### REVISIÓN SALARIAL DEL V CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA «PRODUCTOS QUÍMICOS SEVILLANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA» (PQS) Y DE SU CALENDARIO LABORAL PARA 1997

## ANEXO I

## Calendario-horario 1997

## 1. Días laborables

Meses	Lunes a jueves	Viernes	Días especiales	Total	Festivos	Sábados y domingos	Total general
Enero .....	16	5	0	21	2	8	31
Febrero ...	16	3	0	19	1	8	28
Marzo .....	13	3	3	19	2	10	31
Abril .....	14	3	4	21	1	8	30
Mayo .....	15	3	0	18	4	9	31
Junio .....	17	4	0	21	0	9	30
Julio .....	19	4	0	23	0	8	31
Agosto ....	16	0	4	20	1	10	31
Septiembre.	18	0	4	22	0	8	30
Octubre ...	17	5	0	22	1	8	31
Noviembre .	16	4	0	20	0	10	30
Diciembre .	15	3	0	18	5	8	31
Total año ..	192	37	15	244	17	104	365

## 2. Días especiales

	Días	Horas	Total
Marzo. Lunes 24. Semana Santa .....	1	3,75	3,75
Marzo. Martes 25. Semana Santa .....	1	3,75	3,75
Marzo. Miércoles 26. Semana Santa .....	1	3,75	3,75
Abril. Lunes 14. Feria .....	1	3,75	3,75
Abril. Martes 15. Feria .....	1	3,75	3,75
Abril. Miércoles 16. Feria .....	1	3,75	3,75
Abril. Jueves 17. Feria .....	1	3,75	3,75
Julio. Viernes 4 .....	1	5,75	5,75
Julio. Viernes 11 .....	1	5,75	5,75
Julio. Viernes 18 .....	1	5,75	5,75
Julio. Viernes 25 .....	1	5,75	5,75
Agosto. Viernes 1 .....	1	5,75	5,75
Agosto. Viernes 8 .....	1	5,75	5,75
Agosto. Viernes 22 .....	1	5,75	5,75
Agosto. Viernes 29 .....	1	5,75	5,75
Totales .....	15	72,25	72,25

## 3. Horas a trabajar en 1997

Meses	Lunes a jueves	Total	Viernes	Total	Especial	Total	Total general
Enero .....	16	136	5	37,5	0	0	173,5
Febrero ...	16	136	3	22,5	0	0	158,5
Marzo .....	13	110,5	3	22,5	3	11,25	144,25
Abril .....	14	119	3	22,5	4	15	156,5
Mayo .....	15	127,5	3	22,5	0	0	150
Junio .....	17	144,5	4	30	0	0	174,5
Julio .....	19	161,5	0	0	4	23	184,5
Agosto ....	16	136	0	0	4	23	159
Septiembre.	18	153	4	30	0	0	183
Octubre ...	17	144,5	5	37,5	0	0	182
Noviembre .	16	136	4	30	0	0	166
Diciembre .	15	127,5	3	22,5	0	0	150
Total año ..	192	1.632,00	37	277,5	15	72,25	1.981,75

## 4. Días de fiestas en 1997

Enero .....	1	Miércoles.	Año Nuevo.	Fiesta nacional.
Enero .....	6	Lunes.	Reyes.	Fiesta nacional.
Febrero ...	28	Viernes.	Andalucía.	Fiesta autonómica.
Marzo .....	27	Jueves.	Semana Santa.	Fiesta nacional.
Marzo .....	28	Viernes.	Semana Santa.	Fiesta nacional.
Abril .....	18	Viernes.	Feria de Sevilla.	Fiesta PQS.
Mayo .....	1	Jueves.	Trabajo.	Fiesta nacional.
Mayo .....	2	Viernes.	Feria Dos Hermanas.	Fiesta local D.H.
Mayo .....	29	Jueves.	Corpus.	Fiesta local Sevilla.
Mayo .....	30	Viernes.	San Fernando.	Fiesta local Sevilla.
Julio .....	26	Sábado.	Santa Ana.	Fiesta local D.H.
Agosto .....	15	Viernes.	Asunción.	Fiesta nacional.
Octubre ....	13	Lunes.	Hispanidad.	Fiesta nacional.
Noviembre .	1	Sábado.	Todos los Santos.	Fiesta nacional.
Diciembre ..	6	Sábado.	Constitución.	Fiesta nacional.
Diciembre ..	8	Lunes.	Inmaculada.	Fiesta nacional.
Diciembre ..	24	Miércoles.	Nochebuena.	Fiesta PQS.
Diciembre ..	25	Jueves.	Navidad.	Fiesta nacional.
Diciembre ..	26	Viernes.	San Esteban.	Fiesta PQS.
Diciembre ..	31	Martes.	Fin de año.	Fiesta PQS.